

La movilización católica frente a la II República: la acción católica

Feliciano Montero

En la historia de la confrontación catolicismo-laicismo en España el tiempo de la 2ª República es especialmente ilustrativo, porque en ese tiempo corto se expresan con total rotundidad y radicalidad las diversas posiciones, polarizadas ciertamente en dos bloques antagónicos pero más diversas y heterogéneas dentro de cada bloque de lo que en principio se presupone. Fijándonos en el bloque católico podemos convenir con la mayor parte de la historiografía en el carácter fundamentalmente reactivo-defensivo de la postura católica en su conjunto. Reacción aparentemente justificada y correspondiente con el grado de hostilidad de la política secularizadora de los republicanos. Ahora bien, dentro de la reacción católica conviene distinguir etapas y posiciones, unas más moderadas y posibilistas, otras más intolerantes (integristas) y subversivas. También conviene distinguir entre la postura de la Jerarquía, y a su vez dentro de ella entre la vaticana y la española, la del clero secular y regular, y la de los seglares, asociados o no en organizaciones apostólicas, sindicales y partidos políticos. Aquí nos vamos a centrar en la movilización católica seglar y dentro de ella principalmente en las actividades desplegadas por la Acción Católica en sus diversas ramas y organizaciones. Se trata de presentar un cuadro general, síntesis de investigaciones propias y ajenas, un esquema de temas y cuestiones en el que insertar futuras investigaciones generales y mo-

nográficas. Por tanto también se incluye una presentación de las fuentes y se sugieren algunas propuestas investigadoras¹. Tras la presentación de un cuadro de conjunto sobre la AC durante la República, se aborda la posible relación entre la AC y la política, a partir de las informaciones de Monge y Bernal sobre los “organismos” de la CEDA, “Acción Femenina”, “Juventud de Acción Popular” y “Acción Obrerista”. Finalmente se aborda la cuestión específica del sindicalismo católico en el conjunto del Movimiento Católico a partir de los trabajos presentados en la Asamblea de cuestiones sociales de Vitoria, en julio de 1933.

1. La Modernidad de la AC republicana

Según un breve pero sugerente esquema del consiliario de la ACE en los años 60' Miguel Benzo², la AC habría pasado por tres etapas correspondientes a otras tantas formas de entender la pastoral: la defensiva de la República, la ofensiva triunfalista de la victoria nacional-católica, y la pastoral misionera de la AC especializada de los años 60', tiempo en el que escribe su interpretación. Según este esquema la AC de la República a diferencia de la AC de los años 60 era una AC defensiva, de guetto, correspondiente a una época de absoluto antagonismo entre dos culturas, laica y católica. Es una valoración interesante y válida en principio (sobre todo para comprender la autopercepción del propio Benzo de su AC de los 60'), pero incurre en un cierto anacronismo al valorarla comparativamente desdeñando los signos de “modernización” que apuntan ya en esa época.

Partimos de la hipótesis de que la Acción Católica, en sentido estricto, según el modelo de Pío XI, que estaba alcanzando en esos años en la Europa católica un notable desarrollo, era un tipo de movilización “moderna” en las formas, y accidentalista y posibilista en su manera de entender la relación con la política republicana. Esta vía “moderna” y posibilista que hay que insertar en el conjunto del intento de un sector de la Iglesia de alcanzar un pacto de

1. Esta propuesta se inserta en el proyecto I+D, *Catolicismo versus secularización. La confrontación de los años 30*, HUM 2005-02140

2. M. BENZO, “Tres etapas de la Acción católica española” en *Pastoral y laicado a la luz del Vaticano II*, ed. A.C., Madrid 1966, pp. 97-99; artículo publicado en *Ecclesia*, 8-II-1964.

respeto recíproco con la República se frustró tempranamente con el fracaso de las negociaciones sobre el proyecto constitucional, pero se mantuvo con dificultades y tensiones internas al menos hasta febrero del 36'. De hecho sólo el golpe militar, convertido en guerra civil, vino a frustrar definitivamente esa vía posibilista, a favor de la vía integrista que recuperó en el clima de la cruzada toda la hegemonía³.

En contraste con la situación de la AC italiana, reducida en ese tiempo a la actividad meramente formativa, y protegida de la tensión recurrente con el régimen fascista mediante una mayor dependencia y cobertura de la Jerarquía, la AC española en el tiempo de la República era, aparte de los partidos católicos, la principal plataforma de la Iglesia para defender sus posiciones en todos los terrenos, utilizando el marco de la ciudadanía legal, aplicando el principio de la distinción de planos, propugnado por Maritain: para la acción política la CEDA, para la acción social y sindical, una confederación sindical obrera unitaria; para la formación y la defensa directa del ideal católico (la restauración social del Reino de Cristo, *Quas Primas*), la Acción Católica. Distinción de planos o división del trabajo que en líneas generales la Iglesia empieza a promover en el plano nacional, diocesano y parroquial con notable empuje en un clima no exento de tensiones y violencias, pero dentro de la normalidad del nuevo marco legal. Ahora bien se trata de un proceso (por ejemplo el intento de crear una confederación sindical obrera unitaria), que apenas había empezado a madurar en julio de 1936. Pero este despliegue de la AC española en el tiempo corto pero intenso de la República, bajo la presidencia de Herrera y los Propagandistas, merece un estudio detenido, general y diocesano, en sus distintas ramas y actividades. Una encuesta apresurada pero significativa de Ángel Herrera, en abril de 1936, para una exposición universal de prensa católica en el Vaticano, revela indirectamente la vitalidad de esa AC, por otra parte en plena fase de reorganización e implantación.

3. En la correspondencia de Vidal i Barraquer se alude con frecuencia al boicot de los sectores integristas a sus iniciativas. La correspondencia de Segura desde Roma confirma esa fuerte división estratégica en el seno de la Iglesia española, vid. S. MARTÍNEZ SÁNCHEZ, *Los papeles perdidos del cardenal Segura, 1880-1957*, Eunsa, Pamplona 2004.

Los nuevos Estatutos

La AC organizada e impulsada por el cardenal Segura, a partir de las Bases de 1926, en los últimos años de la dictadura primorriverista, respondió al modelo integrista de la unidad nacional y católica. Dentro de ese esquema, por ejemplo, se subrayó la confesionalidad explícita de los sindicatos y su inclusión en el conjunto de la organización bajo la dependencia de la autoridad jerárquica⁴. Implantada la República una de las primeras preocupaciones de la Jerarquía fue adaptar la AC a la nueva situación elaborando unas nuevas Bases o Estatutos que cambiaban significativamente los criterios anteriores. Ahora se aconsejaba la aconfesionalidad de los sindicatos, y se concedía en general a las “obras económicas y sociales” un estatuto especial de relativa autonomía dentro de la organización general de la AC. Al mismo tiempo se procuraba una organización menos centralizada, reconocedora de las realidades regionales. Finalmente, aun manteniendo el esquema básico de la Acción Católica “general”, basada en la parroquia, se permitió también la constitución de la AC “especializada” por ambientes, especialmente en el ámbito de la Juventud obrera y campesina, siguiendo modelos que estaban desarrollándose en esos años en Bélgica y Francia. Este cambio de orientación de las nuevas Bases implicaba la aceptación de un principio fundamental en el posterior desarrollo de la AC y de la Democracia Cristiana, el principio de la “distinción de planos”: el de la acción apostólica o religiosa en sentido estricto, el de la acción profesional o social, y el de la acción política. La distinción de planos, antecedente del reconocimiento de la “autonomía de lo temporal” por parte del Concilio Vaticano II, permitía, por un lado establecer alguna relación de cooperación con otras organizaciones no católicas, y por otro, en el interior de la organización reclamaba la separación o una mayor autonomía de los sindicatos y los partidos católicos en el conjunto del Movimiento Católico⁵. En el caso de la 2ª República, desde el principio se constituyeron paralela y separadamente la

4. Es necesario plantearse los elementos de continuidad y de cambio que se dan entre la AC de Segura y la de Herrera. Una visión y valoración de conjunto en F. MONTERO, *El Movimiento católico*, Eudema, 1993.

5. Un planteamiento pionero de la “distinción de planos”, el expuesto por el dominico GAFO, en *El momento social de España*, conferencia en el Centro de Intercambio Intelectual germano-español, el 27-II-1929; justificando la opción del sindicalismo profesional o libre.

Acción Católica y la CEDA, bajo la presidencia respectiva de Ángel Herrera y José María Gil Robles.

La Asociación Católica de Propagandistas y la nueva ACE

La nueva AC sería dirigida por un nuevo equipo de seculares, los Propagandistas de la ACNP que llegaban así, desde su fundación en 1910, al punto de máxima influencia. La modernidad de esta etapa corta pero intensa de la AC republicana hay que atribuirla al impulso de este grupo que por otra parte ya era muy influyente a través del diario "El Debate", y de algunas asociaciones fundadas por ellos como la Juventud Católica, los Estudiantes Católicos y la Confederación de Padres católicos, que en buena medida son la base de la nueva Acción Católica. El giro "accidentalista" o posibilista de la Iglesia en abril de 1931, y el cese de Segura como Primado de Toledo, forzaron un relevo en el liderazgo de la Jerarquía eclesiástica, que pasa a dirigir el arzobispo de Tarragona Vidal i Barraquer, y, paralelamente, un relevo en la dirección seglar de la AC española. El encargo de la Jerarquía a Ángel Herrera de presidir la nueva etapa de la ACE concedía de hecho a los Propagandistas de la ACNP la capacidad de dirigir y organizar la nueva etapa con sus métodos y su capacidad organizativa. La aceptación del encargo por parte de Ángel Herrera expresaba su concepción global de lo que habría de ser la estrategia del Movimiento Católico frente a la República. Una estrategia basada en una división del trabajo, asentada en la necesaria "distinción de planos": Acción Popular y la CEDA como proyecto político, la formación de líderes obreros y la unificación de los sindicatos católicos obreros como objetivo sindical, y la Acción Católica como tarea formativa y pastoral "apolítica", es decir por encima de la lucha partidaria.

La actividad desplegada por la Junta Central de la AC bajo la presidencia de Herrera y la colaboración estrecha de los Propagandistas de Madrid más significados, como los hermanos Martín Artajo, muestra bien el alcance de un proyecto ambicioso, y al mismo tiempo práctico, marcado por los objetivos y métodos de la ACNP. El primer informe elevado por la Junta Central a la Conferencia de Metropolitanos daba cuenta de la intensa actividad organizativa y propagandística desplegada por la Junta Central entre los meses de febrero y octubre de 1933: formación de sacerdotes especializados para el trabajo

en la AC, Universidad de Verano, Universidad Católica, constitución de un Secretariado económico-social para encauzar la cuestión sindical. Además se aprobaron los Estatutos y Reglamentos de las distintas ramas y se elaboró un presupuesto y un plan de financiación⁶.

Una escuela de consiliarios. Nueva pastoral

La AC era una organización fundamentalmente seglar, formada y dirigida por seglares, pero la orientación y el consejo del clero se consideraban decisivos, especialmente en las organizaciones juveniles donde además el consiliario era el adulto. Pero la mayor parte del clero secular era ajeno y desconocedor de esta nueva tarea pastoral que implicaba ser consiliario, es decir formador y animador de un grupo de Acción Católica. Por ello Ángel Herrera se planteó como objetivo prioritario formar sacerdotes consiliarios creando en Madrid una verdadera escuela, a partir de un pequeño equipo, organizando periódicamente cursillos de formación, visitando las diócesis, y aprovechando los veranos para visitar las organizaciones europeas de AC. Conocer directamente los distintos modelos y organizaciones de la AC italiana, eminentemente parroquial, o la belga, muy centrada en la “especialización” por ambientes, era una forma rápida y eficaz de aprender nuevas formas pastorales de afrontar la secularización. Nos consta al menos la existencia de dos visitas del grupo sacerdotal al extranjero. Una primera en el verano de 1933 a Francia, Italia y Bélgica; y una segunda más detenida en el verano de 1934, organizada en dos grupos que visitaron respectivamente Francia y Bélgica de un lado, e Italia de otro. El balance del grupo de Italia destacaba la necesidad de una infraestructura económica y personal adecuada; el grupo de Bélgica y Francia quedó “maravillado de la organización de la Juventud belga” y elogiaba los Secretariados con personal liberado, además de tomar nota del fenómeno creciente de la “especialización”⁷.

6. Las memorias anuales de la Junta Central de AC presentadas a los Metropolitanos se pueden consultar en V. M. ARBELOA y M. BATLLORI, *Arxiu Vidal i Barraquer*, la de octubre de 1933 en el vol. IV, pp. 46 y ss. También se encuentran junto con las Actas de la Junta Central en el Archivo de la ACE, c/ Alfonso XI, 4 de Madrid.

7. El testimonio a posteriori de TARANCÓN en sus “*Recuerdos de Juventud*”, 1984, pp. 154-174 es bien elocuente; así como las Memorias de esos viajes presentadas a la Junta Nacional

Desde luego, según el esquema de Benzo, esta AC era una organización combativa, una fuerza de choque, que promovió movilizaciones masivas en defensa de los valores católicos tradicionales (como las “Semanas pro Ecclesia et Patria”), y en ese sentido acciones implícitamente subversivas de los valores republicanos laicos. Una AC que en ese sentido potencialmente pudo contribuir a la confrontación violenta de la guerra civil, pero que por otra parte hasta julio del 36 insistió en evitar la violencia política e incluso el temprano encuadramiento político de la Juventud, considerando que esta era una etapa fundamentalmente formativa⁸. Las Semanas “Pro Ecclesia et Patria” se proyectaron en el contexto de la respuesta defensiva católica a la ofensiva republicana, conjugando dos tipos de planos y actividades: la respuesta intelectual y erudita a una cosmovisión republicana de la Historia de España, y la difusión propagandística de esa cosmovisión católica mediante concentraciones de masas. Planteadas desde el principio como respuesta a la ley de Congregaciones continuaron celebrándose y proyectándose en el bienio radical-cedista⁹.

Después de dos décadas de paréntesis, se reanudaron significativamente las *Semanas Sociales*, como actividad autónoma pero relativamente dependiente de la Junta Central de la A.C. Tras los muchos recelos y descalificaciones parece que el Grupo de la Democracia Cristiana, con Severino Aznar al frente, fue el encargado de restaurar las Semanas. Al fin y al cabo la reflexión y la propaganda de la acción social, principal objetivo y tarea de las Semanas, eran también las señas de identidad del Grupo de la Democracia Cristiana. Si se analiza el

de la AC y a los Metropolitanos. Una “Memoria sobre los cursos de la Casa del Consiliario y viajes de estudio” es el apéndice 18 al Informe de la Junta Central a la Junta de Metropolitanos de octubre del 34.

8. Diversos llamamientos de “La Flecha”, órgano de la Juventud Católica; y de A. Herrera en diversas instancias. Cfr. referencias abundantes a la cuestión del “apoliticismo” de la Juventud Católica en Ch. WATANABE, *Confesionalidad católica y militancia política: la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y la Juventud Católica Española (1923-1936)* UNED, 2003, pp. 302-320

9. Según la memoria específica dentro del Informe de la Junta Central a los Metropolitanos, de octubre del 34, entre mayo y septiembre del 34 se celebraron *Semanas Pro Ecclesia et Patria* en Vitoria, Valladolid, Valencia, Tortosa, Sigüenza, Jaca y Palencia; y se suspendieron las de Santander, Burgo de Osma, Pamplona, Lérida, Gerona, Segovia y Coria. El plan de celebración de estas Semanas para cubrir todas las diócesis llegaba hasta marzo del 36.

programa de las Semanas Sociales de Madrid (1933) y Zaragoza (1934)¹⁰, se verá que dentro de una cierta pluralidad de tendencias domina ahora la que representaba el por otra parte heterogéneo Grupo. En una y otra Semana el canónigo Arboleya tiene la posibilidad de explayarse sobre la responsabilidad del débil (retrasado) catolicismo social en la “apostasía de las masas”, es decir en el proceso de descristianización popular o distanciamiento del mundo obrero y campesino respecto de la Iglesia, que las elecciones y movimientos sociales ponían de manifiesto. Mirando hacia fuera es significativa la presencia del dominico Rutten-, el mentor del movimiento católico belga, modelo de organización obrera católica, en la Semana de 1933 en Madrid. En el plano doctrinal destaca la presencia de algunos católicos liberales como el profesor de Oviedo Alfredo Mendizábal¹¹.

Paralelamente a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Ángel Herrera, como presidente de la AC, puso en marcha unos cursos de verano, también en Santander, en el Seminario de Corban, para la formación doctrinal de los consiliarios y dirigentes de la AC¹². Al igual que los cursos de la Internacional, también invitó a propagandistas y teólogos europeos. Se trata de una actividad mucho menos conocida, pero igualmente significativa de una orientación doctrinal abierta y plural. Paralelamente el grupo de ACNP de San Sebastián organizó unos cursos internacionales que habrían de reanudarse en la postguerra bajo el impulso de Carlos Santamaría en un ciclo de Conversaciones católicas internacionales que se prolongó entre 1947 y 1956¹³.

10. Interesa especialmente la crónica de la celebrada en Madrid en 1933, con la presencia del dominico belga Rutten. *La crisis moral, social y económica del mundo. Semana social de Madrid*, VII Curso de las Semanas Sociales de España, 15 a 22 de octubre de 1933, Madrid 1934.

11. Sobre la figura de Alfredo Mendizábal vid. A. BOTTI, “Per una storia Della “terza Spagna” católica: Alfredo Mendizábal dagli anni giovanili allo scoppio Della guerra civile” en *Storia e esperienza religiosa. Studi per Roco Cerrato*, a cura di A. Botti, Urbino, Quattro Venti, 2005, pp. 85-110.

12. Información sobre estos cursos en las Memorias anuales de la Junta Central de AC remitidas a la Jerarquía, y en las Actas de la Junta.

13. Una referencia al significado de los Cursos internacionales de San Sebastián y la figura de Carlos Santamaría en la España católica de la postguerra en F. Montero “Del colaboracionismo católico al antifranquismo. De la autocrítica religiosa a la disidencia política 1951-1966”, en *Intelectuales y segundo franquismo, Historia del Presente*, 5, 2005.

Implantación, base social y desarrollo orgánico

¿En qué medida la nueva AC logró implantarse socialmente en el conjunto de España y en cada diócesis? ¿Hasta qué punto introdujo en la mentalidad católica especialmente juvenil una nueva forma de entender la política? ¿Hasta qué punto significó dentro del bloque católico una opción diferente de las posiciones políticas subversivas y conspiratorias?

Sabemos poco de la dinámica general de la AC, pero ya podemos trazar un cuadro a partir de las memorias anuales enviadas a la Junta de Metropolitanos (publicadas en Arxiu Vidal i Barraquer, y conservadas en el Archivo de la ACE). Faltan sin embargo estudios diocesanos que valoren el peso real de esa movilización católica en el conjunto de los movimientos sociales y políticos de la 2ª República¹⁴. Como ya hace tiempo sugirió el estudio clásico de José Ramón Montero no se puede entender el éxito de la CEDA en el segundo bienio sin conocer la red de obras y asociaciones católicas previas y paralelas. Pero todavía hoy no disponemos de una valoración concreta de esa supuesta y previsible retroalimentación entre el partido (la CEDA) y las organizaciones de AC. Por otra parte el surgimiento y la consolidación de la CEDA, con sus “organismos” femenino y juvenil precede o acompaña la propia organización e implantación de la AC republicana, aunque es verdad que tanto la AC femenina como la juvenil tenían ya a la altura de 1931 un notable desarrollo. Mucho menos sabemos del proceso de constitución de un sindicalismo católico unitario que se trató aceleradamente de impulsar en el periodo republicano en el marco del modelo “profesional” más que confesional propugnado por Gafó.

En la primavera de 1936 el presidente de la AC y mentor principal de ACNP, Ángel Herrera, presentaba en Roma un panorama bastante optimista (que a posteriori nos puede parecer sorprendente) sobre la vitalidad del catolicismo español, tal como se reflejaba en una rápida encuesta diocesana que

14. Excepcionalmente tenemos algunas investigaciones diocesanas como la de J.R. RODRÍGUEZ LAGO sobre Galicia, *La Iglesia en la Galicia del franquismo (1936-1965) Clero secular, Acción Católica y Nacional-Catolicismo*, edic. Do Castro, A Coruña 2004; del mismo autor, “Del Movimiento a la Acción. Los católicos en el Vigo de la II República”, en *Boletín Instituto de Estudios Vigueses*, 10, 2004, pp. 11-31 y la de Joan MATAS sobre Mallorca, *De la sacristía al carrer. Acción Católica española a Mallorca 1931-1959*, Leonard Montaner, Palma de Mallorca 2005.

había llevado a cabo “ex profeso”¹⁵. Esa vitalidad, reflejada en el mantenimiento de un buen nivel en la práctica religiosa, a pesar de las medidas secularizadoras, y en el surgimiento de una red de obras católicas, tenía mucho que ver con el desarrollo orgánico de esa nueva AC en sus distintas ramas, juveniles y adultas, masculinas y femeninas.

El tiempo de la República fue muy corto para valorar la implantación y el desarrollo potencial de esta nueva AC. Hay que tener en cuenta que las nuevas Bases, aprobadas por los Metropolitanos en noviembre de 1931, no fueron aprobadas por el Vaticano hasta junio de 1932, y, siguiendo su consejo, no fueron publicadas hasta noviembre de 1933; el nuevo obispo consiliario, el de Oviedo Juan Bautista Luis Pérez fue nombrado en noviembre del 32, pero hasta febrero de 1934 no publicó las nuevas Bases con un amplio comentario sobre la naturaleza de la AC. La nueva Junta Central presidida por Ángel Herrera no se constituyó hasta febrero de 1933; se puede decir pues que la nueva AC nació con un cierto retraso y con deliberada discreción y prudencia en medio del clima hostil del primer bienio¹⁶. Es verdad que a partir de ese momento la nueva Junta desplegó una gran actividad organizativa y propagandística, iniciando la aprobación de los nuevos reglamentos de las asociaciones y ramas, comenzando por las ramas juveniles. La rama adulta femenina tardó algo en constituirse por la imposición forzada de una Confederación de Mujeres, fusión de dos asociaciones preexistentes. La última en constituirse fue la rama adulta masculina de los Hombres, por la resistencia de la Confederación de Padres Católicos a reconvertirse, según los deseos de los Metropolitanos, en la rama adulta masculina de la AC. Las Juntas diocesanas y parroquiales y las asociaciones juveniles y adultas se constituyeron rápidamente al compás de campañas, cursillos y asambleas organizadas “ad hoc” en los años 1933-36. Pero en su conjunto y en general el desarrollo de la Acción Católica espa-

15. Sobre la encuesta de Herrera, F. MONTERO, “El impacto social de la política secularizadora republicana: la religiosidad española en 1936” en *Iglesia y religiosidad en España. Historia y archivos*, Actas de las V Jornadas de Castilla la Mancha, Guadalajara 2002, vol. I, pp. 189-204; otra valoración la de Mónica MORENO SECO, “República y actitudes religiosas. La encuesta de religiosidad de 1936” en *Iglesia y Religiosidad, op. cit.*, vol. I, pp. 433-446.

16. Todo el proceso de elaboración de las nuevas Bases, la negociación con el Vaticano, la aprobación definitiva, los nombramientos, etc., se pueden seguir en los acuerdos de las Conferencias de Metropolitanos y en la correspondencia de Vidal y Barraquer, cfr. *Arxiu Vidal i Barraquer*, varios vols.

ñola era un proceso en marcha apenas recién iniciado a la altura de julio de 1936¹⁷.

Cuantitativa y cualitativamente parece que las ramas femeninas y la juvenil fueron las más importantes. Han sido también las más estudiadas (Watanabe, Blasco,¹⁸). En el conjunto de la AC tradicionalmente las ramas femeninas siempre han tenido una mayor implantación que las masculinas. En el tiempo de la República podemos establecer una primera comparación entre la implantación respectiva de las ramas juveniles, teniendo en cuenta sin embargo que la rama masculina se había constituido antes que la femenina. Según Watanabe, citando los datos presentados en las Asambleas nacionales la Juventud de Acción Católica creció durante los años de la República en número de uniones diocesanas, centros y socios. A finales de 1935 contabilizaba un total de 1100 centros y 65.200 socios. Por su parte la Juventud Femenina pasó de 33.000 socias (135 centros en 25 diócesis) en 1933 a 70.000 socias (266 centros) en 1936. Por tanto según estos datos el número de socios de la Juventud masculina y el de la femenina era bastante parejo a la altura de 1936, en torno a 60.000 miembros respectivamente. Ese era también el número de asociadas con que contaba la Confederación de Mujeres de AC (61.354 agrupadas en 54 uniones diocesanas)

No se puede establecer la comparación entre las ramas adultas porque la masculina de los Hombres no se constituyó hasta 1936, a partir de la Confederación de Padres de Familia¹⁹.

Aparte de algunas aproximaciones breves falta un estudio completo de la actividad general de la ACE impulsada por Herrera y los Propagandistas, tanto de su actividad orgánica, de constitución de juntas diocesanas, y formación de consiliarios y cuadros dirigentes, como su proyección propagandística (publi-

17. La Encuesta de Ángel Herrera en la primavera del 36 sobre la situación religiosa española permite una aproximación a la vitalidad de la AC. *La Guía de la Iglesia y de la AC* de 1943, permite reconstruir “a posteriori” la implantación de juntas diocesanas y parroquiales durante los años de la República.

18. Cfr. Chiaki WATANABE, *Confesionalidad católica y militancia política: la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y la Juventud Católica Española (1923-1936)* UNED, 2003; Inma BLASCO, *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, P.U. de Zaragoza, Zaragoza 2003.

19. Los datos de la Juventud masculina de AC en WATANABE, *op. cit.*, 325-326; y los de las Mujeres y la Juventud femenina en BLASCO, *op. cit.*, pp. 255-259.

caciones, Semanas “Pro Ecclesia et Patria”). Capítulo aparte merece el estudio de la reorganización unitaria del sindicalismo católico obrero, tradicionalmente dividido entre “comillistas” y “libres”, y la organización de un plan específico de formación de militantes obreros cristianos por un Instituto Social Obrero (ISO), dependiente del Secretariado de Obras económico-sociales de la Junta Central, bajo el impulso de Herrera y de Javier Martín Artajo²⁰.

Dentro de la *AC juvenil*, como en el conjunto de la AC dominó la tendencia a promover la A.C. general, parroquial, según el modelo italiano, pero también se iba abriendo camino el modelo belga de la A.C. especializada por ambientes, tal como se refleja en ciertos artículos en “*La Flecha*” (órgano de expresión de la Juventud de AC), y en los trabajos y estadísticas de las reuniones nacionales. Sobre todo adquirió un cierto desarrollo la Juventud Obrera, siguiendo los pasos muy definidos de la JOC belga y francesa. Se fundaron núcleos de Juventud Obrera, más o menos autónomos de la Juventud parroquial, en Valladolid, el caso más estudiado, y en otras diócesis. En julio de 1933 en Vitoria se celebró una “Asamblea de cuestiones sociales”, impulsada por la JOC de Vitoria, que abordó cuestiones candentes como la formación de un “frente sindical” unitario antimarxista, junto a los temas tradicionales de la doctrina social de la Iglesia sobre la propiedad, el salario y la participación en los beneficios, y la organización corporativa, según el modelo de las Semanas Sociales²¹. También se formaron algunos núcleos diocesanos de Juventud campesina pero no han sido estudiados.

En aquel tiempo la separación de sexos marcaba la organización general de la AC, por lo que se hace necesario estudiar separadamente las ramas femeninas y las masculinas. La rama femenina adulta (al igual que la juvenil masculina) había nacido en realidad antes de las primeras Bases de 1926. En los años 20’ había desarrollado una actividad formativa y social importante, en la línea de un feminismo católico, alternativo y crítico al feminismo laico.

20. Una valoración del plan de formación del ISO en comparación con el plan obrerista de la HOAC en *L’action catholique espagnole et la formation de propagandistes et militants ouvriers: l’ISO et l’HOAC* en “Elites, engagement et formation en Europe méridionale au XX siècle”, *Rives nord-méditerranéennes*, 21, 2005, pp. 11-23.

21. El caso mejor estudiado es de la JOC de Valladolid, J.M. BALENCIAGA *La JOC de Valladolid des origines à 1956. Contribution aux débuts de la JOC en Espagne*, tesis doctoral, Un. Lovaina, 1980. Para la Asamblea de Vitoria, vid., *Crónica de la Asamblea de cuestiones sociales de Vitoria*, 4 vols., Vitoria 1933-1935.

Al llegar la República tenía por tanto ya una tradición de compromiso social y prepolítico, que debió de pesar considerablemente en la reorganización de la ACE durante la República. Sin embargo lo más significativo es que, al parecer, la coyuntura republicana significó un cierto repliegue de la actividad y proyección social de las Mujeres a un segundo plano. En cualquier caso, partiendo del marco general ofrecido por Inma Blasco²², falta un estudio concreto, general y diocesano de la actividad de las Mujeres de AC durante la República. Aunque en el reparto de papeles o división del trabajo se reservara a los Hombres el protagonismo político, y aunque se tratara de subrayar la separación entre la “acción católica” y la “acción política” es de suponer la importancia que pudo tener la organización de las Mujeres, al menos a título individual, en la movilización electoral de 1933, y en general en la implantación y actividad propagandística de la CEDA. No hay un estudio específico sobre *Acción Femenina*, organismo interna de Acción Popular constituida tempranamente con objetivos preferentemente electorales²³. También en el tiempo de la República adquirió un notable desarrollo la Juventud Femenina, con una orientación y actividades paralelas y conjuntas, de tipo asistencial y educativo, a las de la rama adulta²⁴.

Paralelamente al desarrollo y constitución de la nueva AC española, hay que analizar la dinámica específica de la AC catalana ligada en buena medida al auge nacionalista, y por tanto necesitada de un marco autónomo dentro de la organización general. La contemplación de ese marco regional autónomo

22. Inma BLASCO, *Paradojas de la ortodoxia...*, *op. cit.*, También Mary SALAS, *Las Mujeres de la ACE, 1919-1936*, Federación de Movimientos de ACE Madrid 2003, se plantea la paradójica reducción de la actividad social y política de la AC de la Mujer en el tiempo republicano. Quizá más correctamente, no hay que hablar de reducción sino de división del trabajo. *Acción Femenina* de *Acción Popular* se habría hecho cargo de las tareas más políticas, electorales.

23. Información detallada de la implantación provincial de la CEDA en J. MONGE Y BERNAL, *Acción Popular (Estudios de Biología Política)*, Madrid 1936. Se pueden cruzar los nombres de los diversos Comités provinciales de la CEDA y de las diversas agrupaciones con los dirigentes diocesanos y parroquiales de la AC. Aunque según lo estatutos estaba expresamente prohibido a los dirigentes de la AC dirigir los partidos políticos y comités.

24. Un estudio inédito de Inmaculada Guirado Lara traza un primer cuadro de su importante implantación y de su actividad en un trabajo de investigación de doctorado, inédito, Un. Alcalá; vid. I. GUIRADO LARA, “La Juventud femenina de Acción Católica (1926-1936)” en *Iglesia y religiosidad*, *op. cit.*, vol. I, pp. 379-396.

fue uno de los temas conflictivos de las Bases de 1932. Parece que en este como en otros extremos las directrices vaticanas frenaron o moderaron la orientación descentralizadora o regionalista. En el campo de las Mujeres, ya en los años 10' y 20' la Acción Católica, como ha estudiado Amelia García Checa²⁵, había desplegado una notable actividad en el plano educativo (Biblioteca de la Dona), sindical, y mutualista. En el campo juvenil tempranamente se constituyó en Barcelona una organización propia, la FEJOC, que asumía a la vez la conciencia nacionalista y el modelo de la A.C. especializada por ambientes. Albert Bonet, posteriormente consiliario de la AC española entre 1946 y 1963, (clave en el impulso hacia la “especialización” de esos años), fue el organizador de esa Acción católica juvenil catalana, que funcionó autónomamente durante la República²⁶.

2. La Acción política y la Acción Católica²⁷.

Los “organismos” de Acción Popular

“Por primera vez en nuestra vida política nos disponíamos a movilizar las masas, a dirigir las multitudes, a encauzar la opinión, reivindicando los fueros de la conciencia colectiva”. Así pondera Monge y Bernal la novedad de Acción Popular (y la CEDA) como nuevo partido de masas, a diferencia de los tradicionales partidos dinásticos del tiempo de la Restauración. “Las mujeres, las juventudes, los obreros, tres grandes fuerzas que al entrar en lucha pueden producir una honda transformación en las orientaciones políticas” eran los

25. Amelia GARCÍA CHECA, *Ideología y práctica de la acción social católica femenina. Cataluña 1900-1930*. Tesis doctoral, Un. Barcelona, Barcelona 2001. Una breve síntesis en “Acción social católica y promoción de la mujer: el feminismo cristiano”, capítulo del libro colectivo, *Clericalismo y anticlericalismo en España, 1898-1931*, Biblioteca Nueva en prensa.

26. Sobre la FEJOC, vid. la voz correspondiente en Diccionario de Historia Eclesiástica, escrita por Albert Bonet; AA.VV., *La federació de Joves Cristians de Catalunya. Contribució a la seva historia*, Nova Terra, Barcelona 1972; y Pere CODINACHS I VERDAGUER, *La Federació de Joves Cristians de Catalunya (1931-1936)*, Claret, Barcelona 1990.

27. Era el título de una conferencia de Ángel Herrera en la Semana Social de Zaragoza 1934, publicada por Monge y Bernal como prólogo de su libro “Acción Popular”. Esa distinción era una de las preocupaciones centrales de A. Herrera. En todo este apartado nos basamos en la información que suministra, MONGE Y BERNAL, *Acción Popular. Estudios de biología política*, 1936.

tres “organismos” surgidos en el interior de la CEDA que habrían de darle su implantación social, popular.

*Acción Femenina*²⁸

Partiendo del perfil del feminismo cristiano: “la mujer no debe ser otra cosa que el eterno femenino de la vida, igual al hombre en cuanto a su dignidad, desigual en cuanto a sus funciones y a la misión que a cada uno le corresponde desempeñar y cumplir” se plantea Monge la defensa de la participación de la mujer en la política y del sufragio: “Estimo que es necesaria su intervención en la cosa pública, no sólo como elemento de combate, sino más aún como elemento de propaganda, de cohesión y de proselitismo”; aunque recordando que el principal terreno del “apostolado femenino” es la familia, “donde reina por fuerza del amor, donde más puede sentirse su influencia y donde puede ser más eficaz su acción”. El 17 de diciembre de 1931 se celebró una primera Junta general en Madrid para constituir la Agrupación femenina, con nombramiento de vocales, constitución de la Junta y vocales femeninas en los órganos directivos de Acción Popular. Entre ellas figura Juana Salas de Jiménez, una de las principales dirigentes de la AC de la Mujer. ¿Hay que suponer que buena parte de la organización y de la actividad de la A.C. de la Mujer se integra en el trabajo de Acción Popular a través de Acción Femenina?. Los fines de la Asociación Femenina de Acción Popular eran los mismos que los de AP: defensa de los principios de Religión, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad. Los medios e instrumentos para el cumplimiento de esos fines, los tradicionales, siempre “dentro de los procedimientos legales”: “propaganda oral y escrita, conferencias, cursillos, círculos de estudios, ejercicios de los derecho de petición y protesta, apertura de Centros, Bibliotecas, etc.”.

Las Instrucciones para constituir una sección femenina de AP ilustran bien el perfil y la naturaleza de la Acción Femenina, “una organización política que no necesita llamarse católica y que no hay que confundir con las Congregaciones, Asociaciones piadosas u obras parecidas”. “Gobernada por señoras, pero manteniendo una relación constante con las organizaciones masculinas, y aún

28. Seguimos el capítulo correspondiente de MONGE, *op. cit.*, pp. 201 y ss.

aceptando su asesoramiento político²⁹. El surgimiento de Acción Femenina dentro de AP tenía pues un objetivo político explícito que era preciso orientar y tutelar desde AP, y que se concreta en la creación de un “Consejo técnico asesor de tres miembros de la Junta de Gobierno de AP”, cuyas funciones serían “meramente consultivas, informativas y orientadoras cerca de una y otra Junta”. Se trataba pues de un Consejo intermediario, puente entre la organización matriz, Acción Popular, y la dependiente Acción Femenina³⁰.

Especialmente reveladora de los objetivos y las funciones de la Asociación Femenina es la definición de las secciones que debían constituirse: una sección cultural para la formación interna de las socias, otra de propaganda hacia el exterior, y otra de Censo, cuyas tareas electorales se explicitan con todo detalle. Se trataba de estudiar y elaborar un cuadro completo de la población femenina “que hayan cumplido o vayan a cumplir 23 años”. “Es de gran importancia conocer, no solamente las partidarias decididas de la organización, sino las simpatizantes y las adversarias, haciendo fichas distintas para cada una de estas clases”³¹. No se trataba sólo de captar a las mujeres de la burguesía o de las clases medias, también las obreras, “modistas, sirvientas, etc”. “Las delegadas de taller, fábrica o almacén podrán servir para la distribución de propaganda u otras funciones”. La doble cuota de socias activas, según sean obreras (cuota mensual mínima de 0,25) o no (1 pts), nos indica ya la base social interclasista que pretendía tener (art. 6º del Reglamento). La instrucción 11ª aconsejaba “evitar la multiplicidad de Asociaciones femeninas” pero sin aludir en concreto a ninguna, ni a las políticas ni a la Acción Católica de la Mujer. Y la instrucción 12ª recomendaba a las organizaciones femeninas mantener una estrecha relación con las Oficinas de A P de Madrid, sin perjuicio de su legítima autonomía. Las Instrucciones sobre todo dan una idea del ambicioso alcance político electoral con el que nació la Acción Femenina en el seno de Acción Popular. Monge subraya la importancia concedida a los trabajos electorales, “dedicándose a la corrección del Censo, visita domiciliaria...”; y en concreto destaca “el trabajo que realizaron en las elecciones de 19 de noviembre de

29. Tercera de las Instrucciones, MONGE, p. 210.

30. Art. 14 y 15 del Reglamento, MONGE, p. 208.

31. Instrucción 7ª, MONGE, p. 211.

1933. Fue a manera de un ensayo, y, en verdad, no es posible hacerlo mejor, con más perseverancia, con más valor, con más acierto”³².

Con los mismos objetivos de la Acción Femenina se constituyó también en Madrid la *Juventud femenina de AP*: “la actuación político-social en defensa de los principios de Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad”. La edad límite de las asociadas era los 18 años. El capítulo del reglamento dedicado a las secciones marca otra vez la importancia de las tareas electorales. Junto a las secciones de Propaganda y la Cultural, se debía constituir la Sección de colaboración en la labor de preparación de elecciones”, en ayuda de los organismos de AP³³.

La Juventud de Acción Popular

Al presentar la tarea específica de la Juventud de AP, constituida en Madrid en febrero de 1932, se ve obligado Monge a plantearse “el problema de hasta dónde es conveniente que la juventud intervenga en política”. Cuando publica su libro, en 1935, era una cuestión candente abordada en las asambleas de la Juventud de AC. Ángel Herrera, precisamente en su conferencia en la Semana Social de Zaragoza, reproducida como prólogo del libro de Monge, había insistido, en el marco de la distinción entre acción política y acción católica, en la necesidad de frenar esa tendencia generalizada, impulsada por todos los partidos políticos, de integrar lo antes posible a los jóvenes en la militancia política. Frente a las instancias de la Juventud de Acción Popular en esa dirección Herrera demandaba expresamente retrasar lo más posible la edad de ingreso en la militancia política directa; reservar en cambio la tarea formativa prepolítica a la Juventud de AC³⁴. Monge no podía contradecir esta doctrina, pero por otra parte elogia y justifica el trabajo político específico de la JAP. La regeneración política, la limpieza de la “vieja política” explicaba y justificaba la emergencia de esta nueva generación política tan bien representada por los Jó-

32. MONGE, p. 217.

33. art. 23 de Estatutos, MONGE, p. 221.

34. Ángel HERRERA, *Acción Política y Acción Católica*, lección en la Semana Social de Zaragoza, 1934, publicada por José Monge y Bernal como prólogo de su libro *Acción Popular, Estudios de biología política*, 1936, pp. 23-45.

venes Propagandistas. Por otra parte no se podía dejar el campo libre a “nuestros enemigos de todas clases (que) no descansan ni un momento siquiera en su labor de propaganda y que dirigen todos sus esfuerzos a captar la juventud...”. En definitiva era necesario llegar a una solución intermedia: “...que no se rehuya la intervención de la juventud en estas cuestiones, procurando por todos los medios de nuestro alcance el que simultaneen sus actividades políticas con aquellas otras sociales y religiosas, siempre bajo la dirección prudente de otras personas, las cuales tengan la autoridad bastante para frenar los impulsos para encauzar los sentimientos”³⁵.

Los fines principales de la JAP quedaban definidos en este orden: “formación política de los afiliados, propaganda y ayuda al programa político, y orientación para la defensa de nuestros derechos ciudadanos”. El primer objetivo, eminentemente formativo, educativo, y el tercero, determinantemente “defensivo”, marcan la especificidad de la JAP dentro de la CEDA. Según los Estatutos de la JAP los límites de edad de militancia eran generosamente amplios, entre los 16 y los 35 años, pero incluso la permanencia de mayores de 35 era contemplada en algunas circunstancias³⁶. La pertenencia al JAP no era incompatible con “la libertad de pertenecer a cualquiera otra entidad cuyos principios no sean incompatibles con los de esta entidad”³⁷. Ello haría posible por ejemplo la pertenencia a la JAP de socios de la AC juvenil, aunque evitando, según las estrictas normas de la AC sobre su “apoliticismo” la doble militancia de los dirigentes, y la exposición pública de símbolos políticos en los actos específicos de la AC³⁸. Pero la compatibilidad de militancia se refería a otros partidos católicos hacia los que AP mantenía abierta su estrategia electoral. El artículo 11º del reglamento explicitaba más claramente esta compatibilidad basada en un supuesto carácter prepolítico o metapolítico (suprapartidista) de la JAP: “No teniendo la Juventud de AP un determinado carácter político de partido, sus afiliados podrán pertenecer a partidos políticos cuyos programa o

35. MONGE, p. 224.

36. El art. 2º de Estatutos, p. 225, presentados en la D.G. de seguridad el 11 de mayo de 1932; el art. 9º del reglamento interno facultaba a la Junta de gobierno para admitir solicitantes con edad superior a los 35.

37. Monge, art. 20, p. 227.

38. Vid. diversas advertencias y consejos de “la Flecha” sobre el apoliticismo en agosto de 1934, y en torno a las elecciones de febrero 36; cfr. Ch. WATANABE, *op. cit.*, pp. 302 ss.

principios no sean incompatibles con los de esta organización”³⁹. Sin embargo el art. 5º del Reglamento interno de la JAP establecía taxativamente su dependencia política de AP: “En sus actividades políticas, la Juventud de AP seguirá exactamente las normas propugnadas y defendidas por AP”.

Los objetivos y tareas específicas de la JAP quedan más claros en la reglamentación de las secciones: grupos de distrito, propaganda, cultural y deportiva.

La misión de los “Grupos de distrito” alude a la acción defensiva, hipotéticamente violenta, como fuerza de choque frente a acciones hostiles: “Velar porque los derechos de la juventud de AP no puedan ser coartados en los actos públicos ni en su propaganda popular o callejera y la actuación electoral”⁴⁰. El reglamento dedica un capítulo específico al control de la admisión de socios, preocupación que debía responder a una realidad política juvenil muy movilizadora: un Comité de admisión de socios debía examinar con cuidado todas las solicitudes y “pedir los informes y referencias que estime convenientes...”.

Monge resume esquemáticamente la actuación de la JAP por secciones: La de Formación: Círculo de estudios municipalistas; Círculos de Estudios sociales, Academia oratoria, cursillos de conferencia, preparación de Congresos y Asambleas; labor cultural, becas, viajes, etc.; biblioteca; actividades todas ellas destinadas a la formación interna de sus militantes. La de Propaganda: Campaña de mítines, Conferencia en barrios populares, colaboración en actos de la CEDA, reparto de propaganda escrita. Y en tercer lugar la actividad agrupada por Monge bajo la significativa rúbrica de “Defensa ciudadana”, en la que incluye las Actividades deportivas, la defensa de los derechos ciudadanos y la protección y defensa en día de elecciones, tareas estas últimas asignadas a los “Grupos de distrito”.

En las conclusiones aprobadas en el último congreso nacional de la JAP, diciembre 1935, se aprecia la radicalidad de su planteamiento contrarrevolucionario, y la necesidad de estar preparados para defender por todos los medios sus posiciones. Alusión clara al clima de violencia del momento, especialmente presente en las organizaciones juveniles, utilizadas como fuerza de choque. La

39. art. 11º, Reglamento, MONGE p. 230; el art. 12º establecía rotundamente la expulsión del asociado a partidos incompatibles ideológicamente.

40. Art. 52 del Reglamento, Monge, p. 239.

misma alusión al culto a “los mártires que nos precedieron en la lucha” era una apelación a las condiciones violentas del combate⁴¹. La identidad programática y política de la JAP quedó afirmada especialmente en los 19 puntos aprobados en su Asamblea de El Escorial en abril de 1934, que Monge presenta con amplitud en las ponencias presentadas en dicha Asamblea⁴². Los títulos de las ponencias son suficientemente significativos del ideario o programa.

Acción Obrerista

Pondera Monge al referirse a *Acción Obrerista* que “Acción Popular es el único partido de derechas que tiene masa y contenido social”, pero confiesa que se trata de un objetivo aún no conseguido a finales de 1935. Se trata de una iniciativa estrechamente ligada a la figura del sindicalista católico Dimas de Madariaga y Almendros, planteada ya en 1927, pero sobre todo, con el conjunto de iniciativas de Acción Popular en la coyuntura republicana: un primer llamamiento de Ángel Herrera en un banquete el 12 de julio del 31 (“hay que pensar en un partido obrero en el que entren también los obreros intelectuales”), concebido como una sección de diputados obreros dentro del partido católico; una cena en el otoño del 31 del sacerdote Rafael Sanz de Diego, del diputado agrario Dimas de Madariaga, y del ferroviario Jose Ramón Otero Pumares. En diciembre del 31 se constituye dentro de *Acción Nacional* una secretaría concedida a Madariaga, el 1 de abril de 1932 se inicia la publicación del periódico *Ideas*, y el 7 de junio del 32 se escriben los primeros Estatutos y el Reglamento de *Acción Obrerista*, a la vez que se abre una sede social; en mayo de 1933 se lanza el primer manifiesto, surgen los primeros Comités locales y se empieza a prepara un primer Congreso que a la altura de finales del 35’ aún

41. Monge termina la referencia histórica a la gestación de AN-AP y sus organismos, con la relación de los militantes mártires, sacrificados en distintas circunstancias políticas, agosto del 32, noviembre del 33, diversos meses del 34, y sobre todo octubre del 34 en Mieres, Moreda, Oviedo, Granada y Zaragoza. Monge, *op. cit.*, pp. 360-361

42. Monge cita las Asambleas semestrales celebradas por la JAP: en Madrid (20-21 abril 34), en Salamanca (1 julio 34), en Toledo (6 enero 35), en Zaragoza (8 julio 35) y en Madrid (17 diciembre 35). Además de las Concentraciones en El Escorial (22 abril 34), Covadonga (9 septiembre 34), Ulcés (26 mayo 35), Medina del Campo (29 junio 35), Santiago (1 septiembre 35) Monge, *op. cit.*, pp. 250-251.

no ha llegado a celebrarse. “Por muchas circunstancias, dice genéricamente Monge, esta obra, que era deseada por todos, no ha logrado hoy aún reunir los numerosos Comités y organizaciones que bajo su nombre y programa han surgido en toda España...”⁴³.

No alude Monge a las tensiones y divisiones tradicionales del sindicalismo católico obrero, entre los confesionales (Nevares) y los libres (Gafo), que apenas se van a superar ya en 1936 con la constitución de una confederación unitaria (la CESO); ni tampoco a los trabajos paralelos de formación de líderes obreros que el secretariado social de la AC estaba llevando a cabo a través del Instituto Social Obrero. El “partido social-obrero” que pretendía ser Acción Obrerista no podía constituirse más que sobre esa base sindical obrera católica, tan débil y dividida aún en los años republicanos. No es extraño que a diferencia de la Acción Femenina o de la Juventud de Acción Popular, Acción Obrerista fuera más un proyecto que una realidad. Por lo demás, el título “obrerista” revela el carácter ampliamente interclasista de la organización, tal como se aprecia en los estatutos y reglamento, o en la firma del manifiesto de octubre de 1934, en la que junto a obreros se encuentran algún estudiante y algunos profesionales⁴⁴.

El programa de *Acción Obrerista* que glosa ampliamente Monge era, como no podía ser menos, un compendio de los principios de la doctrina social católica según las orientaciones de las encíclicas: las condiciones de una relación armónica entre el capital y el trabajo; el principio de la “corporación obligatoria pero sindicación libre”; el ideal de creación de pequeños propietarios y patrimonios familiares; una ordenación especial de trabajo femenino sobre la base de una clasificación general de las profesiones en “preferentemente masculinas, preferentemente femeninas y propias indistintamente de ambos sexos”⁴⁵.

43. MONGE, *op. cit.*, p. 317, Confiesa que la información que presenta aparte de la transcripción de estatutos y reglamento es el fruto de una “detenida conversación con el secretario general de Acción Obrerista”, Dimas de Madariaga.

44. “Acción Obrerista al Proletariado de España”, con las firmas correspondientes, incluida una Sección femenina de Acción obrerista, reproducido en Monge, pp. 326-331.

45. MONGE, pp. 317-325.

3. Sindicalismo aconfesional y frente sindical único antimarxista⁴⁶

La Asamblea de Cuestiones Sociales de Vitoria (julio 1933)

La Asamblea de cuestiones sociales, celebrada en el Seminario de Vitoria en julio de 1933, responde bastante bien al modelo de una Semana Social. Se puede considerar una Semana Social regional, promovida por la diócesis de Vitoria (obispo Múgica, Asociación de curas sociólogos vascos, y la JOC diocesana), que se anticipa por un tiempo corto a la reanudación a nivel nacional de las Semanas Sociales organizadas ahora por el Grupo de la Democracia Cristiana (Severino Aznar) en el marco de las actividades de la nueva Acción Católica. Al igual que las Semanas Sociales la Asamblea de Vitoria se plantea el estudio de una serie de cuestiones típicas de la doctrina social de la Iglesia, en el horizonte de la *Rerum Novarum* y teniendo en cuenta las últimas orientaciones y directrices de la *Quadragesimo Anno*. La Asamblea, como las Semanas Sociales, es por tanto una semana de estudio y reflexión de propagandistas, aunque trata de concretar y aplicar las orientaciones y principios doctrinales a los problemas de la coyuntura republicana. Y así, junto al estudio del derecho de propiedad, el salario, la participación en los beneficios, etc., se plantean cuestiones prácticas de actualidad y polémicas como el “apoliticismo” de la acción sindical, y la necesidad y viabilidad de un frente sindical católico único.

En la Asamblea de Vitoria participaron como ponentes figuras destacadas de la propaganda social católica, preferentemente del ámbito vasco-navarro, como el jesuita Azpiazu, el futuro obispo Pildain, o el consiliario de los sindicatos católicos navarros, Blas Goñi. También algunas figuras del catolicismo social y político español como el sindicalista y diputado político, Dimas de Madariaga, o el director de *El Trabajo*, Moner, o dirigentes del sindicalismo valenciano; pero están ausentes algunos otros propagandistas destacados del catolicismo social como Severino Aznar o Arboleya, o Gafó o Navares, por citar algunos de los más representativos, que sí estarán presentes en la Semana Social de Madrid del mismo año 1933. Entre los asistentes y adheridos a la Asamblea están presentes, como era habitual en las Semanas Sociales, los

46. Toda la información y las citas están tomadas de la *Crónica de la Asamblea de Cuestiones sociales*, publicada en Vitoria en 4 vols. Entre 1933 y 1935.

propagandistas clérigos y seglares de la acción social, junto a los sindicatos católicos y otro tipo de asociaciones. Aunque hay presencia, incluso entre los ponentes, de otras regiones, se puede apreciar el peso mayoritario de los habitantes de Vitoria, Bilbao, Pamplona.

Aún siendo dominante el tono social, tanto en la reflexión doctrinal, académica, como en las orientaciones propagandísticas, se hace presente, inevitablemente, el peso de la coyuntura política republicana, marcada por la confrontación abierta catolicismo-laicismo, especialmente tras la aprobación de la ley de Congregaciones. Esa preocupación política de carácter eminentemente defensivo e integrista aparece sobre todo en el mitin de propaganda política, que cierra la semana, en el que participaron Pildain, Madariaga y Pérez Solís (que sustituyó a última hora a José María Gil Robles). En sus discursos, especialmente en el del diputado y sindicalista católico, Madariaga, y en el del rector de la Universidad de Valladolid, González de Echávarri, en un tono muy diferente de las ponencias o lecciones académicas, se plantea de forma dramática en un estilo profético o apocalíptico el combate ineludible catolicismo-laicismo que envuelve y condiciona toda la acción católica, incluida la acción social. En esos discursos, a diferencia de los criterios más bien posibilistas dominantes en el tratamiento del apoliticismo o del frente sindical profesional, parece dominar la tendencia más combativa e integrista sobre la posibilista.

Lo que parece claro es que a pesar de celebrarse en la diócesis de Vitoria, en torno al Seminario, no domina (o no es hegemónica) la cuestión nacionalista vasca. Sólo se plantea, ciertamente de manera polémica, en el apartado dedicado a la necesidad de hacer un “frente único sindical católico”, en el que, como aconseja Azpiazu, se federen (no se fusionen) y se coordinen para ciertos objetivos profesionales y políticos, los sindicatos católicos, los profesionales o libres y los “solidarios”. En el mítin político del final el discurso de Madariaga, o el de González de Echávarri, no tienen aparentemente ninguna dificultad en plantear su defensa del catolicismo español, sin ningún tipo de advertencia o referencia al nacionalismo vasco.

Sindicalismo aconfesional y frente sindical único antimarxista

Como se ha señalado, el clima y el tono dominante en las conferencias y en las conclusiones es el “social”, marcado por la reflexión sobre los grandes temas clásicos de la doctrina social de la Iglesia: la propiedad, el salario, la participación en los beneficios, tratados de forma preferentemente académica. Pero al lado de los grandes principios se plantean también cuestiones polémicas relacionadas con propaganda y la organización de la acción social y sindical católica en la conflictiva coyuntura republicanas: el apoliticismo de la acción sindical, la necesidad de un frente sindical católico unido, la utilidad de los métodos formativos de la JOC, que en este momento se están ensayando en algunas diócesis. La cuestión del “*frente único sindical obrero*” fue tratado en cuatro memorias y en dos ponencias, una del sacerdote Blas Goñi, y otra del jesuita Joaquín Azpiazu. Como señalan varias memorias y ponencias el antimarxismo era el objetivo y el contenido aglutinante de la unificación de los diversos sindicatos católicos frente a otras posibles diferencias. Pero la dificultad principal seguía siendo la distinta forma de entender la confesionalidad o el objetivo más o menos profesional del sindicato católico. Además, en el ámbito vasco, aparece moderadamente el factor nacionalista que significaba la importante implantación del sindicato nacionalista “Solidaridad de Obreros Vascos”.

La ponencia de Blas Goñi tenía el encargo de resumir las memorias presentadas y se planteó los principios básicos en los que había de descansar la construcción de ese frente único sindical católico. Citando profusamente las encíclicas, especialmente la última de Pío XI, y otras orientaciones más coyunturales de la Santa Sede, plantea Goñi los tres principios básicos: la legitimidad del asociacionismo obrero (ya presente en RN), la distinción entre la Acción Católica en sentido estricto, según las orientaciones de Pío XI, y la acción sindical o política; y en tercer lugar, en cuya argumentación se detiene especialmente, la polémica cuestión de la confesionalidad de los sindicatos católicos que tanta división había provocado en el sindicalismo católico español haciendo inviable hasta el momento la constitución de una confederación sindical unitaria. Por la extensión que Goñi dedica a la exposición de este tema, y por la referencia de la crónica al debate que suscitó la aprobación de las conclusiones sobre esta cuestión, se confirma la pervivencia de la polémica. El criterio defendido por Goñi, aprobado básicamente en las conclusiones, era la

pertinencia (y conveniencia) del sindicalismo más profesional o menos confesional, un confesionalismo de “tercer grado” según una clásica tipología de Toniolo (que se cita), que afirmaba la inspiración moral cristiana del sindicalismo católico, sin hacerlo explícito por diversas razones de oportunidad. Goñi no citaba al principal propagandista en España de este modelo, el dominico Gafo, pero sí citaba un artículo doctrinal de otro dominico, el P. Matías García⁴⁷.

La conferencia del jesuita Azpiazu no se centró tanto en la cuestión de la confesionalidad sino en la posibilidad de una alternativa sindical unitaria en concreto en el País Vasco: su propuesta de “Union Interfederal Regional de Trabajadores”, en vez de una fusión forzada e imposible (desaconsejable por ello) de las tres organizaciones sindicales católicas preexistentes. En su conferencia trazaba un balance cuantitativo de la implantación respectiva de los sindicatos “católicos”, los “profesionales”, antiguos “libres”, y los “solidarios”, nacionalistas, en cada una de la provincias vascas. La peculiaridad de cada una de ellas, la desigual implantación (mayoritariamente del sindicalismo nacionalista) de las tres sindicales aconsejaba una organización “interfederal”, frente a una imposible fusión, que permitiera establecer en algunas circunstancias (como las elecciones a jurados mixtos) un frente electoral, capaz de competir con el sindicalismo socialista. La propuesta federal para el País Vasco se basaba en una valoración positiva de otras experiencias extranjeras y de la Internacional sindical cristiana de Utrecht⁴⁸.

Balance provisional. “La distinción de planos”

Como hipótesis provisional se puede concluir que en la coyuntura republicana se fue abriendo camino y asentando en el seno del Movimiento Católico español aquella tendencia más “posibilista” que había pugnado en desventaja

47. Artic. En *La Ciencia Tomista*, 1921, p. 346

48. Azpiazu, Conferencia en la Asamblea, *Crónica*, t. 4, pp. 80-93. La interferencia del factor nacionalista vasco como obstáculo en la constitución de un frente sindical único estaba también planteada en la memoria presentada bajo el seudónimo “Bonifacio”. En esta memoria se contenían advertencias críticas bien explícitas a las consecuencias de la posición nacionalista vasca por parte de algunos clérigos. Apelaba a la posición de la Santa Sede en situaciones análogas de conflicto como en el caso belga..., *Crónica*, t. 4, pp. 18-21.

en los años anteriores, especialmente en los años del Primado Guisasola en Toledo entre 1914 y 1920, frente a la siempre hegemónica tendencia más integrista. El seguimiento y proceso del “Grupo de la Democracia Cristiana”, los combates particulares del canónigo asturiano Arboleya con los “comillistas”, la polémica entre el jesuita Nevares y el dominico Gafo sobre la confesionalidad y la profesionalidad de los sindicatos católicos ilustran bien ese combate desigual. La coyuntura republicana permitió a la tendencia minoritaria convertirse brevemente, mientras duró la República, en hegemónica y liderar las diversas iniciativas en el terreno político y sindical. El elemento central de esa nueva forma de entender la acción de los católicos era, aparte del principio de la accidentalidad de las formas políticas, la distinción de planos. En primer lugar la distinción entre la nueva “acción católica”, según el modelo de Pío XI, y la acción política partidista; en segundo lugar la distinción entre la acción sindical, “profesional”, y la acción y formación social católica, en sentido amplio como objetivo evangelizador. En el tiempo fue el dominico Gafo, quizá, quien mejor formuló y practicó en el terreno de la acción sindical esa “distinción de planos”. La cuestión pendiente de la unidad del sindicalismo católico obrero, tras el fracaso de la Confederación sindical obrera impulsada por Guisasola en 1919, cobró un notable impulso en el tiempo republicano en el marco de las propuestas de sindicalismo profesional propiciadas por Gafo.

Por su propia naturaleza la nueva Acción Católica (modelo Pío XI) se definía por el principio del “apoliticismo”, que más bien habría que entender como “apartidismo”, pues precisamente la AC juvenil trataba de formar a sus socios en los principios morales básicos para una futura militancia política. Por otra parte la nueva AC no descartaba la acción política concertada de los católicos, por encima de las diferencias partidistas, en caso de extrema necesidad o urgencia. Pero la insistencia de Herrera y de los dirigentes de la Juventud de AC hasta la primavera misma del 36 en el apoliticismo de la Juventud y en la necesidad de preservarla de una militancia partidista prematura y de la violencia política son elementos significativos quizá poco valorados por la historiografía. En todo caso la verificación de la aplicación y validez de este principio de separación de la “acción católica” y la “acción política” debe llevar a un análisis concreto, en el plano provincial y diocesano, de la relación de las organizaciones y los miembros de la Acción Católica con los de Acción Popular y la CEDA. Las pistas referidas en el libro de Monge y Bernal son una guía a explorar.

En suma a la altura de julio del 36, en medio de todas las tensiones y violencias, estaba en marcha un proceso de “modernización” del Movimiento Católico español, basado en la aplicación del principio de la “distinción de planos”, cuyo curso quedó interrumpido por el estallido de la guerra civil y la violencia recíprocamente excluyente generada. El resultado de la guerra devolvió a la tendencia integrista la hegemonía ante la posibilidad de cumplir plenamente, sin concesiones al “mal menor”, la tesis de la “cristiandad”. Era según el sacerdote Cantero Cuadrado “la hora católica de España”.

Anexo

*Programa de la JAP. Ponencias y ponentes de la
Asamblea de El Escorial abril 1934*⁴⁹

1. “Espíritu español. Pensar en España. Trabajar por España. Morir por España”, por don Manuel Álvarez de Toledo
2. “Disciplina. Los jefes no se equivocan”, por Rafael Esparza.
3. “Juventud. Fe. Arrojo. Voluntad. Espíritu joven en la política nueva”, por don Antonio Bermúdez Cañete.
4. “Derogación de la legislación sectaria y antiespañola”, por don Luciano de la Calzada, diputado a Cortes por Valladolid.
5. “Familia cristiana contra modernismo pagano”, por don José Ramón Prieto Noriega.
6. “Fortaleza de la Raza. Educación premilitar. Abolición del soldado de cuota”, por don Mariano Serrano.
7. “Libertad de enseñanza. Los hijos no son del Estado”, por don José María de Alarcón.
8. “El amor de la región, base del amor a España”, por la Directiva de la J. A. P. Navarra.
9. “Especialización. Más preparación y menos discursos”, por don Carlos de Inza.
10. “Nuestra revolución es de Justicia Social. Ni capitalismo egoísta ni marxismo destructor”, por don Federico Salmón.

49. MONGE, *op. cit.*, pp. 252-308.

11. “Más propietarios y más justa distribución de la riqueza”, por don José María Hueso.
12. “Guerra al señoritismo decadente y a la vagancia profesional. Reconocimiento de todas las actividades.—Trabajo para todos. El que no trabaje, que no coma”, por don Pablo Ceballos.
13. “Antiparlamentarismo. Antidictadura. El pueblo se incorpora al Gobierno de un modo orgánico y jerárquico, no por la democracia degenerada”, por don Ramón Serrano Suñer, diputado a Cortes por Zaragoza, de Acción Popular.
14. “Reconstrucción de España. Guerra a la lucha de clases. La economía al servicio de la Nación”, por don Joaquín López de Andújar.
15. “España fuerte, respetada en el mundo”, por don Luis Montes.
16. “Primero, la razón; frente a la violencia, la razón y la fuerza”, por don Adolfo Navarrete.
17. “Prestigio de la autoridad. Poder ejecutivo fuerte. Prevenir, mejor que reprimir”, por don Antonio M. Valentín.
18. “Ante los mártires de nuestro ideal: presente y adelante”, por don Julio Moreno Dávila.
19. “Ante todo, España, y sobre España, Dios”, por don José María Valiente.
20. “Formación doctrinal”, por don Gregorio Santiago y Castiella
21. “Las Juventudes de Acción Popular y los trabajos de movilización civil”, por don Avelino Parrondo.
22. “La Juventud de Acción Popular y las Comisiones técnicas”, por don José María Pérez de Laborda.
23. “Espíritu municipalista de las Juventudes de Acción Popular de España”, por don Ramón de Madariaga.
24. “Organización de Juventudes de A. P.”, por la J. A. P. de Madrid.